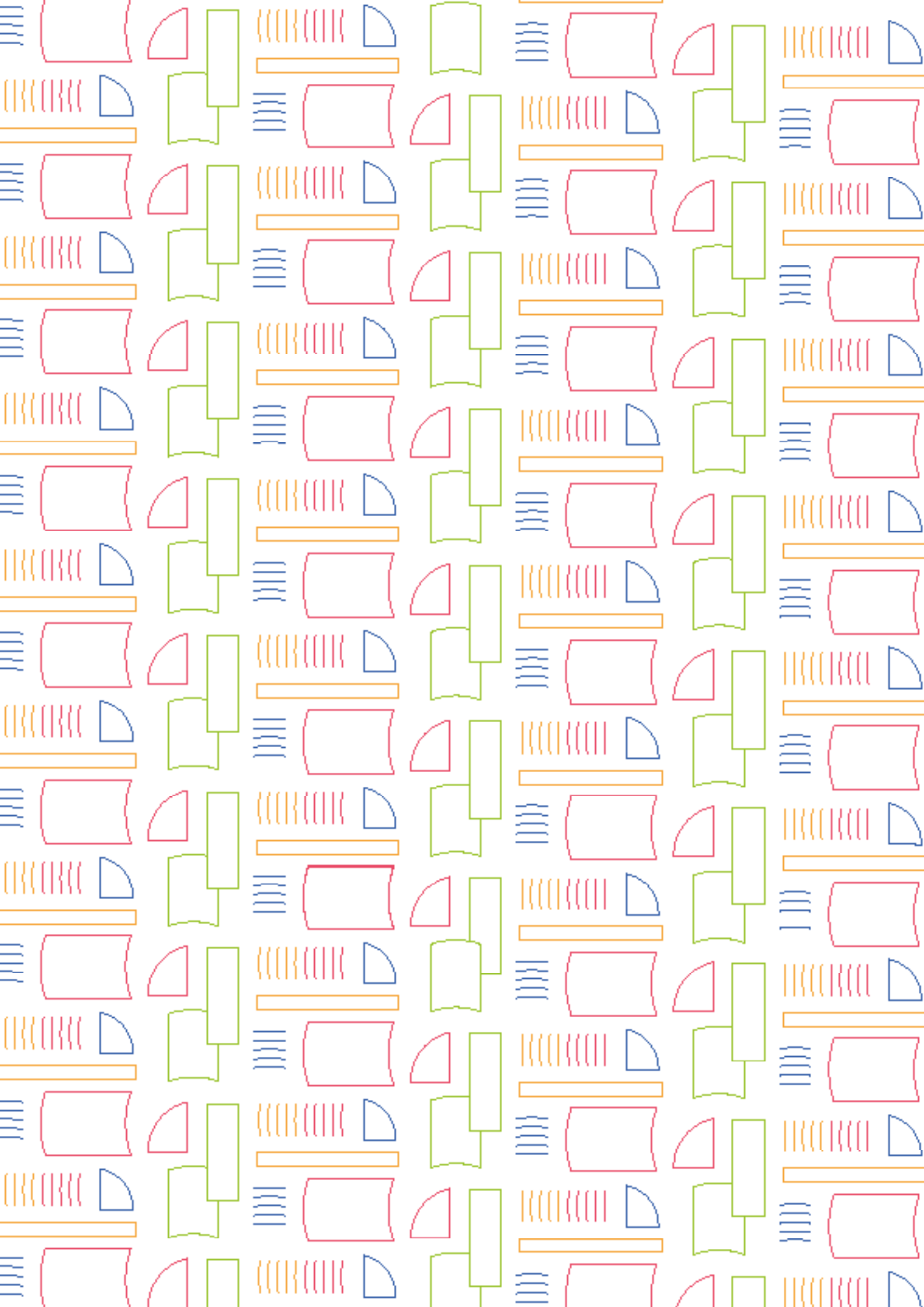




La Desprotección Laboral en Argentina entre 2016 y 2025

Primera edición

Sonia Balza y María Inés Fernández Álvarez





La Desprotección Laboral en Argentina entre 2016 y 2025

Primera edición

Balza, Sonia y Fernández Álvarez, María Inés

Informe de
Desprotección Laboral



La Desprotección Laboral en Argentina entre 2016 y 2025

Primera edición

Marzo 2026

Resumen ejecutivo



Desde 2019 el Centro de Innovación de las y los Trabajadores (CITRA) mide periódicamente la [Fragilidad Laboral](#) en Argentina con el objetivo de visibilizar la superposición de problemas vinculados principalmente a la precariedad y al déficit de empleo. El **Indicador de Desprotección Laboral (IDL)** surge de la articulación entre estas dos dimensiones, por una parte la **Inestabilidad laboral** cuyos componentes son la desocupación abierta, la participación en programas de empleo y el subempleo y por la otra, la **Precariedad laboral** a partir de las inserciones asalariadas no registradas, el trabajo por cuenta propia sin secundario completo, el universo de trabajo familiar sin remuneración y la población sobreocupada. El presente informe analiza la evolución de la desprotección laboral en Argentina entre 2016 y 2025 ¹ a partir de los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC)².

La evolución del indicador y de sus dimensiones permite identificar distintos momentos en la dinámica reciente del mercado de trabajo. Entre 2018 y 2019 se registró un incremento generalizado de la desprotección laboral, con un aumento particularmente marcado de la inestabilidad y, en menor medida, de la precariedad. Durante la pandemia, la inactividad alcanzó su mayor expansión a lo largo de la serie junto con el aumento de la inestabilidad laboral. A partir de 2021 y 2022 se produjo una recomposición del empleo: la inestabilidad disminuyó, aunque este proceso se dio en paralelo a un incremento marcado de las ocupaciones precarias y a un nuevo aumento de la desprotección laboral. Posteriormente, la inestabilidad continuó descendiendo, mientras que la precariedad se mantuvo prácticamente sin cambios. Hacia el período más reciente (2024-2025) la inestabilidad creció con fuerza y al tiempo que también se incrementó la precariedad, lo que se tradujo en un nuevo aumento de la desprotección laboral.

1- En relación a 2016 se no se considera el primer trimestre por ausencia de datos y en relación a 2025, se trata de un dato provisorio en espera del cuarto trimestre de dicho año.

2-El abordaje metodológico se detalla en el Anexo

Los resultados del informe evidencian que:

- La **Desprotección laboral se mantuvo en torno al 43%-45% a lo largo del período 2016-2025**. Puntualmente, en 2025 el indicador alcanzó 43,5%, lo que confirma la persistencia de niveles elevados a lo largo de toda la década.
- El **indicador de Precariedad laboral** alcanzó el 36,4% en 2022, evidenciando que la recuperación de la actividad económica post pandemia se sostuvo principalmente con ocupaciones precarias. En 2024 se ubicó en 34,7% y en 2025 creció al 35,4%, en un contexto económico caracterizado por una fuerte variabilidad macroeconómica, recesión y estancamiento.
- El **empleo asalariado no registrado** se mantuvo como una de las formas más extendidas de precariedad durante todo el periodo, afectando a casi 4 de cada 10 asalariados. En 2025, alcanzó el 34,7% de esta población, confirmando la persistencia estructural del empleo sin protección.
- El **Trabajo por cuenta propia sin secundario completo** representa una fracción muy significativa del cuentapropismo. Los datos indican una oscilación que va del 46,0% en 2016 a 42,0% en 2019 sobre el total de cuentapropistas. En 2020 aumentó a 43,6%, lo que sugiere que parte de esta población se volcó hacia trabajos no asalariados -y no profesionales- como estrategia de generación de ingresos. En 2025 se ubicó en 38,2%, en un contexto de mayor inestabilidad laboral y aumento de la desocupación y la inactividad.
- El **Trabajo familiar sin remuneración** presenta una incidencia muy baja, con valores entre 0,3% y 0,6% de la población ocupada, aunque refleja situaciones particularmente críticas de inserción laboral caracterizadas por ausencia de ingresos propios.
- La **sobreocupación** se mantuvo en niveles elevados a lo largo de toda la serie, lo que indica que una parte importante de la población ocupada sostiene sus ingresos mediante jornadas laborales extensas y pluriempleo. Este indicador, descendió del 28,0% en 2016 al 26,1% en 2019 y registró una caída abrupta en 2020 (21,5%), el valor más bajo de toda la serie. Luego, al calor de la reactivación post pandemia, la población sobreocupada aumentó a 25,0% en 2021, 26,8% en 2022 y 27,8% en 2023, mientras que en 2025 mostró una reducción a 25,8%, asociada con la caída general del nivel de actividad.
- El indicador de Inestabilidad laboral registró un 20,3% en 2024 y se mantuvo en 19,6% durante 2025.

- Durante 2016–2025 la **desocupación abierta** osciló entre 6% y 11% de la PEA alcanzando su nivel más bajo -6,1%- en 2023, para subir hasta 7,5% en 2025.
- A su vez, a lo largo de la serie se observa que la **participación de las y los jefes de hogar desocupados** representa un tercio de la población desocupada lo que evidencia el peso significativo que tiene el desempleo entre quienes ocupan el rol principal de provisión de ingresos dentro del hogar. En 2025, el 30,1% de las y los desocupados recayó sobre quienes ocupan la posición de jefatura del hogar,
- El **subempleo** se mantuvo por encima del desempleo durante todo el período; pasó de 11–12% (2016–2018) a 13,6% en 2019 y 14,2% en 2020; luego bajó a 11,1% y terminó ubicándose en 11,6% durante 2025.
- Los **programas de empleo** tienen una incidencia mucho menor con valores entre 0,6% y 1,6%, lo que indica una participación muy acotada dentro de las situaciones de inestabilidad laboral.

Evolución del Indicador de Desprotección Laboral



La noción de desprotección laboral que sintetiza este indicador reúne situaciones laborales heterogéneas que se desarrollan por fuera de la protección social y de los derechos laborales, incluyendo tanto trabajadores y trabajadoras que se encuentran excluidos del amparo legal del empleo registrado como aquellos que se desempeñan bajo formas de inserción laboral no asalariadas³. Asimismo, el Indicador de Desprotección Laboral incorpora también a quienes atraviesan situaciones de inestabilidad, tales como el universo de desocupación, subocupación o la participación en programas de empleo. Así, este indicador se concentra en una fracción relevante de la población activa —ocupada, sobreocupada, desocupada y subocupada— cuya experiencia cotidiana está atravesada por condiciones de vulnerabilidad laboral.

En primer lugar, cabe señalar que la desprotección laboral se mantuvo relativamente estable a lo largo del período 2016-2025, con valores que oscilan en torno al 43%-45% tal como se observa en el gráfico 1. El punto más alto de la serie se registró en 2019 (44,9%), mientras que los valores más bajos aparecen en 2021 (42,7%) y 2024 (42,8%). Hacia 2025, el indicador creció hasta 43,5%, evidenciando una persistencia estructural de la desprotección laboral en niveles elevados a lo largo de toda la década.

La dimensión de precariedad evidencia un patrón algo diferente. Entre 2016 y 2019 los valores se mantuvieron en torno al 35%, pero a partir de 2020 se produce una caída significativa que lleva el indicador a 31,8%, el nivel más bajo de toda la serie. Esta reducción, sin embargo, no expresa una mejora en la calidad de los empleos disponibles sino que responde principalmente a los efectos de la crisis sanitaria por COVID-19 sobre la dinámica del mercado de trabajo. En particular, la fuerte contracción de la actividad económica produjo un aumento de la desocupación y de la inactividad, es decir, la salida transitoria de amplios contingentes de trabajadores/as del universo de la población ocupada —muchos de ellos insertos en ocupaciones precarias—. En consecuencia, al reducirse el denominador sobre el cual se calcula el indicador, la tasa de precariedad disminuyó de manera estadística, sin que ello implique una transformación sustantiva en las condiciones estructurales del empleo. De este modo, la caída observada en 2020-2021 debe interpretarse como un efecto de composición de la actividad económica que afectó directamente al mercado laboral durante la pandemia, más que como

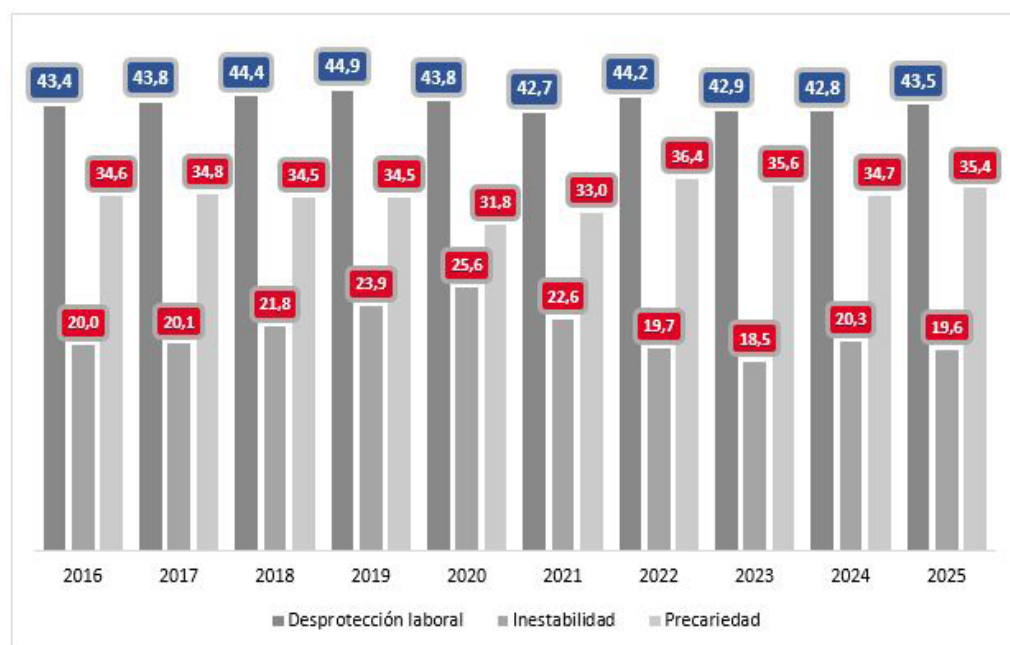
3- Como pueden ser las tareas domésticas y del cuidado, la pequeña obra pública, las actividades del cartoneo y reciclado, la venta ambulante, el arte callejero, el trabajo en la costura, por mencionar algunas actividades laborales de importante magnitud.

una mejora efectiva en la calidad de los puestos de trabajo. A partir de 2022, cuando la actividad y la ocupación comenzaron a recuperarse, la precariedad volvió a ubicarse en los niveles más altos del periodo, alcanzado un 36,4%, lo que sugiere que el aumento de la población ocupada fue motorizado principalmente por el trabajo precario. Hacia 2024 el indicador se ubicó en 34,7%, creciendo hasta 35,4% durante 2025, en un contexto económico marcado por una fuerte variabilidad macroeconómica y con periodos de recesión y estancamiento.

Por su parte, la inestabilidad laboral presentó la mayor variabilidad del periodo. Entre 2016 y 2019 se observa un aumento gradual, pasando de 20,0% a 23,9%. En 2020 se registró el valor máximo de toda la serie que evidencia un salto significativo hasta 25,6%, asociado al impacto de la crisis sanitaria sobre la continuidad de las ocupaciones. A partir de 2021, el indicador comenzó a descender de manera sostenida, situándose en 22,6% para alcanzar en 2023 el 18,5% el valor mínimo de la serie. Al año siguiente, en 2024, la inestabilidad laboral se incrementó fuertemente al 20,3% mientras que en 2025 el indicador se ubicó en 19,6%.

En conjunto, la desprotección laboral en Argentina se mantiene como un fenómeno estructural, con niveles persistentemente elevados a lo largo de toda la década. Mientras que la inestabilidad laboral muestra cambios más abruptos asociados a coyunturas económicas, la precariedad laboral tiende a superar el tercio de la población ocupada. Esta combinación explica la relativa estabilidad de la desprotección laboral a lo largo del periodo.

Gráfico 1. Evolución de la Desprotección Laboral y sus componentes entre 2016 y 2025.
Total aglomerados urbanos. (%).



Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

Evolución interanual de la desprotección y sus componentes



La tabla 1 presenta la variación interanual de las distintas poblaciones entre 2017 y 2025. En relación a la inestabilidad, los primeros años del período registraron un incremento acumulado cercano al 26%, entre 2017 y 2019. El año 2020 marcó un quiebre en la serie asociado al contexto pandémico con un aumento significativo de la inactividad, que ese año registró el mayor de toda la serie, lo que refleja una intensa contracción de la ocupación y **el retiro transitorio de parte de la población del mercado de trabajo** en un contexto de restricciones a la movilidad y dificultades para buscar empleo. A partir de 2021 se observa una recomposición de los niveles de ocupación, motorizada por un aumento de la población precaria de 12,6%, mientras que la población inestable se redujo -6,5%. Este proceso continúa en 2022 con nuevos incrementos de la precariedad en 12,6% y de la desprotección en 6,6%, junto con una caída más marcada de la población inestable del -10,2% que en 2023 continuó disminuyendo en -3,8%. A diferencia, la precariedad se mantuvo prácticamente estable con una variación apenas del 0,5%. En 2024 se registró un fuerte incremento de la población inestable en 11,5% y finalmente, en 2025, la precariedad y la desprotección mostraron aumentos del 3,8% y 2,1%, respectivamente.

Tabla 1. Evolución interanual de las poblaciones desprotegida, activa e inactiva entre 2017 y 2025.

Años	Población inestable	Población Precaria	Población desprotegida	Población activa	Población inactiva
2017	1,8	1,8	2,1	1,2	0,7
2018	11,0	1,3	3,8	2,5	-0,2
2019	12,9	3,3	4,6	3,2	0,3
2020	1,6	-14,6	-7,7	-5,4	7,1
2021	-6,5	12,6	3,5	6,2	-2,9
2022	-10,2	12,6	6,6	3,0	-0,9
2023	-3,8	0,5	-0,6	2,5	-0,5
2024	11,5	-1,3	1,3	1,4	0,4
2025	-3,2	3,8	2,1	0,6	0,9

Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

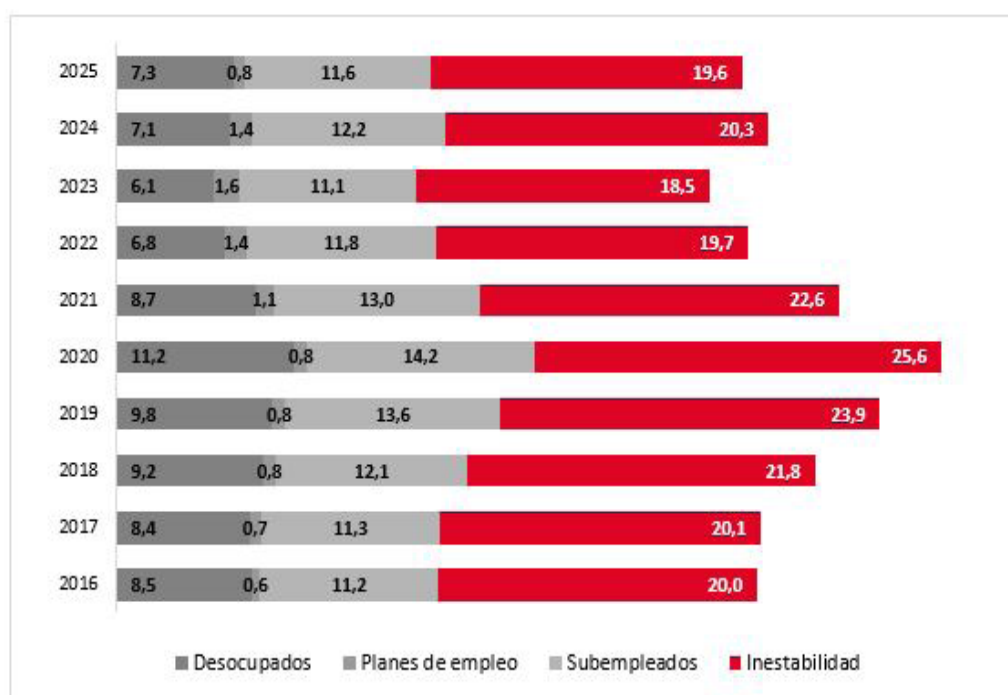
Inestabilidad laboral



El gráfico 2 presenta la evolución de los **componentes de la inestabilidad laboral** entre 2016 y 2025, considerando la desocupación abierta, la participación en programas de empleo y el subempleo. En primer lugar, **la desocupación abierta** se mantuvo durante todo el período en valores que oscilan entre el 6% y el 11% de la población económicamente activa. El punto máximo se registró en 2020, alcanzando 11,2%, mientras que en los años posteriores el indicador descendió hasta ubicarse en 6,1% en 2023. A partir de ese momento se registró un aumento de la desocupación abierta que trepó al 7,1% en 2024 y al 7,3% en 2025. Sin embargo, estos niveles relativamente moderados de desempleo no reflejan necesariamente una situación de estabilidad del mercado de trabajo. En contextos, caracterizados por los bajos ingresos y las distintas estrategias cada vez más recurrentes de autoempleo, como es el caso de la Argentina, la presión por generar ingresos tiende a canalizarse hacia formas de inserción laboral eventual y temporal antes que hacia el aumento sostenido de la desocupación abierta. En este sentido, **el subempleo** constituye un indicador particularmente relevante para comprender las formas que adopta la inestabilidad laboral. A lo largo de toda la serie, este indicador se ubicó en niveles superiores a los del desempleo y muestra que una parte significativa de la población ocupada se insertó en trabajos insuficientes en términos de ingresos. Entre 2016 y 2018 el subempleo se mantuvo en torno al 11-12% de la población ocupada pero aumentando en 2019 al 13,6% y alcanzando en el marco de la crisis sanitaria al 14,2% en 2020. Posteriormente descendió hasta 11,1% en 2023, aunque volvió a incrementarse en 2024 al 12,2%, para ubicarse en 11,6% de la población ocupada en 2025. Por su parte, **la participación en planes de empleo** presenta una magnitud considerablemente menor en comparación con los otros componentes analizados. A lo largo de todo el período sus valores oscilan entre 0,6% y 1,6%, lo que indica que se trata de una fracción muy acotada dentro del conjunto de situaciones que conforman la inestabilidad laboral. Si bien estos programas constituyen un instrumento de política pública orientado a facilitar la inserción laboral o a sostener ingresos en contextos de dificultades de acceso al empleo, su incidencia cuantitativa resulta limitada en relación con la escala del mercado de trabajo. En este sentido, la evidencia empírica permite relativizar ciertas interpretaciones extendidas en el debate público que atribuyen a los programas sociales un peso significativo dentro de las dinámicas laborales, evidenciando, su participación relativa dentro de la población activa u ocupada sería significativamente mayor. Por el contrario, los datos muestran que las principales manifestaciones de la inestabilidad laboral se encuentran asociadas a fenómenos estructurales como la desocupación y, sobre todo, el subempleo.

En conjunto, la lectura de estos indicadores permite observar que la inestabilidad laboral excede ampliamente lo que muestra la tasa de desocupación abierta. En contextos de elevada fragilidad laboral, la falta de trabajo no se expresa únicamente a través del desempleo, sino también mediante formas de inserción laboral insuficientes, entre las que el subempleo ocupa un lugar central. De este modo, la persistencia de niveles significativos de subocupación revela que una parte importante de la población resuelve su acceso a mejores ingresos a través de estrategias laborales temporales o eventuales, lo que constituye una de las manifestaciones más extendidas de la inestabilidad en el mercado de trabajo argentino.

Gráfico 2. Componentes de la inestabilidad laboral.
Total aglomerados urbanos entre 2016 y 2025. (%).

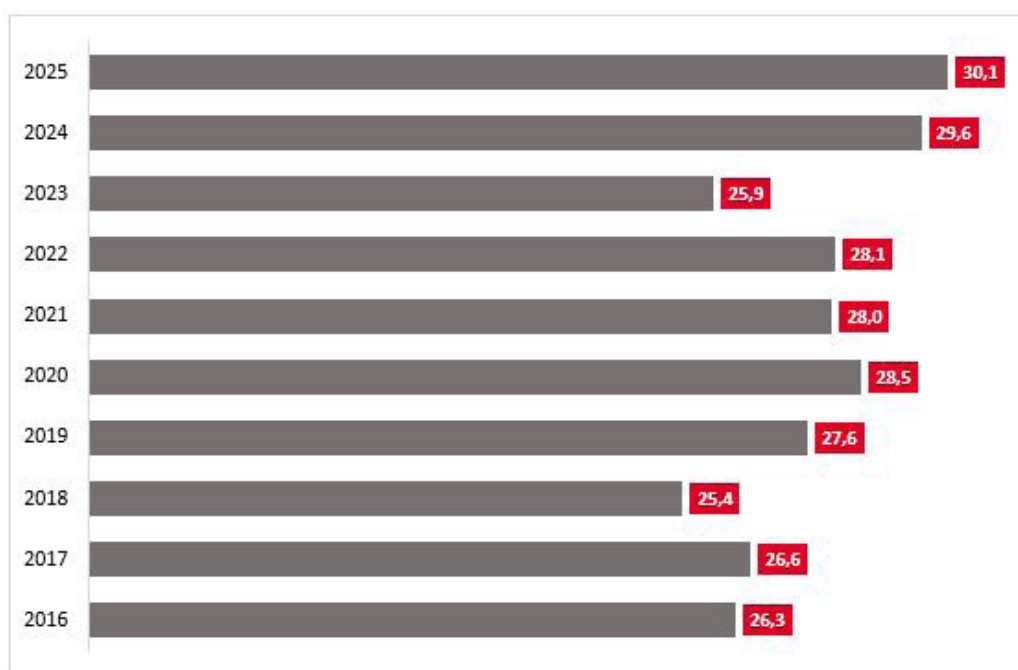


Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

El gráfico 3 muestra la participación de las y los jefes de hogar desocupados sobre el total de personas desocupadas en el período 2016-2025. A lo largo de la serie se observa que esta subpoblación representa prácticamente un tercio del total, lo que evidencia el peso significativo que tiene el desempleo entre quienes ocupan el rol principal de provisión de ingresos dentro del hogar. Entre 2016 y 2019 el indicador se mantuvo relativamente estable, con valores que oscilan entre 26,3% y 27,6% respectivamente. Durante 2020, la participación de jefas/es de hogar dentro de la población desocupada se incrementó hasta 28,5%, reflejando el impacto que la contracción económica tuvo también sobre quienes sostienen económicamente a los hogares. En 2021 y 2022 el indicador se mantuvo en niveles similares (28,0% y 28,1%), mientras que en 2023 se observa una caída significativa hasta 25,9%, representando el valor más bajo de la serie, dato que acompaña la caída de la desocupación y de

la inestabilidad. Sin embargo, en los años posteriores la participación volvió a incrementarse de manera sostenida, alcanzando 29,6% en 2024 y 30,1% en 2025, superando los niveles pandémicos y más cerca del tercio de la población desocupada. Este comportamiento sugiere que en los últimos años, una proporción creciente del desempleo recae sobre quienes ocupan la posición de jefatura del hogar con implicancias directas sobre las condiciones de vida de los hogares afectados. Cuando la desocupación alcanza a los principales perceptores de ingresos, la capacidad de los hogares para sostener su reproducción se ve particularmente comprometida, intensificando situaciones de vulnerabilidad social. Además, el aumento reciente del indicador puede interpretarse como una señal de mayor presión económica sobre los hogares, en la medida en que el desempleo comenzó a afectar con mayor intensidad a quienes tradicionalmente concentran la responsabilidad principal de generación de ingresos. El aumento de la proporción de jefes de hogar dentro de los desocupados suele expresar que el desempleo deja de concentrarse en población secundaria del hogar (como por ejemplo en la población joven) concentrándose en las y los proveedores principales. Esto se traduce en una mayor situación de fragilidad en los hogares, aunque la tasa general no registre cambios ostensibles.

Gráfico 3. Proporción de jefas y jefes de hogar sobre desocupación.
Total aglomerados urbanos entre 2016-2025. (%).



Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

Precariedad laboral



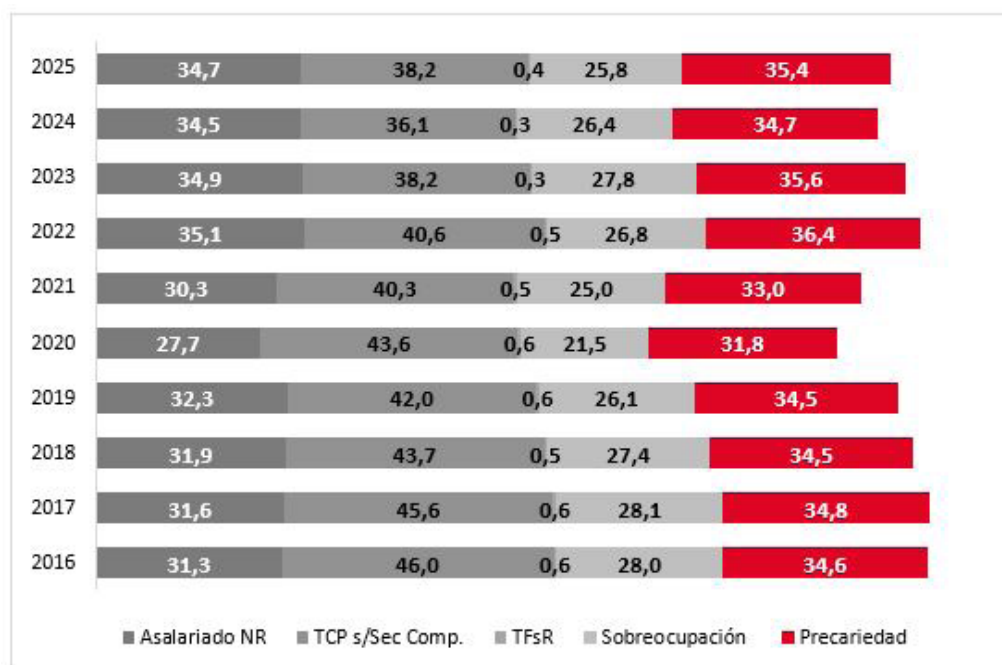
El gráfico 4 presenta tres indicadores que permiten caracterizar distintas manifestaciones de la precariedad laboral entre 2016 y 2025: la proporción de población asalariada no registrada, las y los trabajadores por cuenta propia sin secundario completo, el universo de trabajo familiar sin remuneración y la población sobreocupada. En primer lugar, **la falta de registración del empleo asalariado** se mantuvo en niveles elevados a lo largo de toda la serie. Entre 2016 y 2019 alrededor de tres de cada diez asalariados/as se encuentran por fuera del amparo del derecho laboral. En 2020 se observa una caída hasta 27,7%, asociada al fuerte impacto de la pandemia sobre las ocupaciones asalariadas más inestables, muchas de las cuales se perdieron o se retiraron temporalmente del mercado de trabajo. Posteriormente el indicador volvió a incrementarse y se ubicó en 34,5% durante 2024 y en 34,7% durante 2025, lo que confirma la persistencia del empleo asalariado sin protección como una de las formas más extendidas de precariedad laboral. En segundo lugar, dentro del total de **las y los trabajadores por cuenta propia** un porcentaje muy elevado corresponde a quienes **no tienen el secundario completo**, entre el 46,0% en 2016 y el 42,0% en 2019. Este dato evidencia el peso que tiene este tipo de inserción laboral asociado a menores niveles de calificación educativa. Durante el año 2020 esta población se ubicó en el 43,6%. En 2024 y 2025 este indicador mostró una reducción gradual sobre el total del trabajo por cuenta propia ubicándose en torno al 36,1% y 38,2% respectivamente. Este cambio debe ser analizado en vínculo con el crecimiento de la inestabilidad laboral durante entre 2024 y 2025 (gráfico 2) y con el aumento de la población inactiva que en 2025 creció por encima de la población activa (tabla 1). Finalmente, **las y los trabajadores familiares sin remuneración** presentaron valores muy bajos en todo el período, con niveles que oscilan entre 0,3% y 0,6% de la población ocupada. Si bien su magnitud es acotada, este indicador permite identificar situaciones particularmente críticas de inserción laboral, caracterizadas por la ausencia de ingresos propios y una fuerte dependencia de las dinámicas económicas del hogar.

En conjunto, estos indicadores muestran que la precariedad laboral adopta formas diversas dentro del mercado de trabajo. La persistencia de niveles elevados de empleo asalariado no registrado y la presencia significativa de autoempleo de bajo calificación reflejan las dificultades estructurales para acceder a empleos protegidos, configurando un escenario en el que amplios segmentos de la población ocupada se insertan en condiciones laborales frágiles.

El gráfico también presenta la tasa de **sobreocupación**, es decir aquella que trabaja más de 48 horas semanales, como forma subsidiaria y tangencial de la inserción laboral precaria..

Este indicador permite observar situaciones de extensión de la jornada laboral, que suelen estar vinculadas a estrategias de los hogares para sostener o complementar sus ingresos. En los primeros años del período, la sobreocupación se mantuvo en niveles relativamente elevados pero descendentes, que van del 28,0% en 2016 al 26,1% en 2019. En 2020 se produjo una caída abrupta hasta 21,5%, el valor más bajo de toda la serie. Esta reducción de las horas efectivamente trabajadas se produjo por las restricciones a la actividad económica en numerosos sectores. A partir de 2021 la sobreocupación comenzó a aumentar nuevamente, ubicándose en 25,0%. Este incremento continuó en 2022 y 2023, ubicándose en 26,8% y 27,8% respectivamente. En los años más recientes se registró una leve reducción en los niveles de sobreocupación, con 26,4% en 2024 y 25,8% en 2025. En conjunto, la serie muestra que una proporción significativa de la población ocupada sostiene su inserción laboral a través de jornadas extensas de trabajo. La caída registrada durante la pandemia refleja una interrupción excepcional en la dinámica del mercado laboral, mientras que la recuperación posterior de la actividad económica sugiere que la misma se produce a través de una fuerte intensificación de la cantidad de horas trabajadas como consecuencia de la necesidad de los hogares de aumentar sus ingresos. La diferencia radica en que durante el periodo 2022-2023 el contexto económico estuvo marcado por tasas altas de actividad económica mientras que a partir de 2024, la actividad económica ha entrado en estancamiento y recesión,

Gráfico 4. Indicadores de precariedad laboral.
Total aglomerados urbanos entre 2016-2025. (%).



Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

En síntesis



La **Desprotección laboral** constituye un rasgo estructural del mercado de trabajo argentino. Entre 2016 y 2025 se mantuvo de forma persistente en torno al 45% de la población ocupada, lo que evidencia que una proporción significativa de quienes trabajan lo hace por fuera de marcos de protección laboral y de seguridad social. La **Precariedad laboral** afecta a más de un tercio de la población ocupada a través del trabajo asalariado no registrado y del trabajo por cuenta propia no profesional. Las oscilaciones observadas durante el período responden sobre todo a cambios coyunturales —como la contracción del empleo durante la pandemia—, pero no alteran la tendencia estructural de inserciones laborales de baja calidad. **La dinámica del mercado de trabajo muestra que las crisis modifican la composición del empleo y aumentan la desprotección.** La caída de la precariedad en 2020 estuvo asociada al retiro transitorio de trabajadoras/es del mercado laboral y al aumento de la inactividad, mientras que la posterior recuperación del empleo se produjo mayormente a través de ocupaciones precarias. Por otra parte, el peso persistente del subempleo —superior al desempleo abierto—, la elevada incidencia de la sobreocupación y la participación significativa de jefes y jefas de hogar entre las personas desocupadas muestran que amplios sectores de la población acceden a ingresos mediante inserciones laborales inestables, insuficientes en términos salariales y desprotegidas.

Finalmente, cabe resaltar que la lectura de los indicadores de subocupación y sobreocupación permite observar que las dificultades del mercado de trabajo no se expresan únicamente en la falta de empleo, sino también en desajustes en la distribución del tiempo de trabajo. Mientras que una parte de la población ocupada enfrenta situaciones de insuficiencia de horas laborales y de trabajos temporales, otra fracción significativa sostiene su inserción a través de jornadas extensas de trabajo. Ambos fenómenos se encuentran en la necesidad de mejorar ingresos debido a la insuficiencia de los mismos, incluso en contextos macroeconómicos diferentes.

Anexo metodológico

Construcción del indicador



La operacionalización del Indicador de Desprotección Laboral (IDL) se realiza calculando la proporción de población afectada sobre el total de la población activa (diagrama 1). Asimismo, el indicador se descompone en dos dimensiones específicas -población inestable y precarizada-. Cada una de las tasas se calcula sobre universos distintos (diagrama 2) por lo que su lectura permite identificar diferentes formas de inserción laboral dentro del mercado de trabajo.

Diagrama 1. Operacionalización del concepto de Desprotección Laboral.

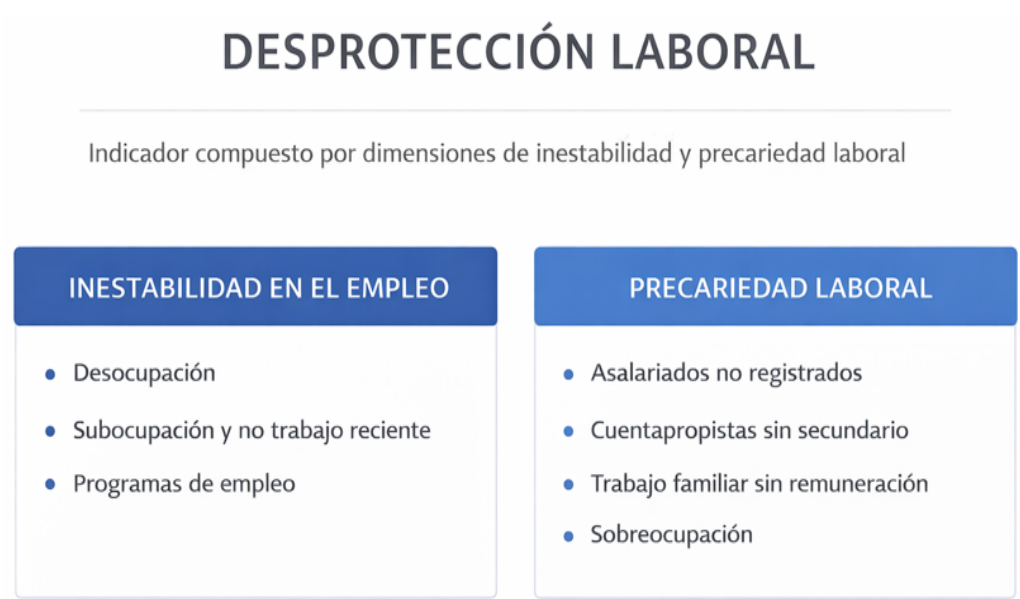
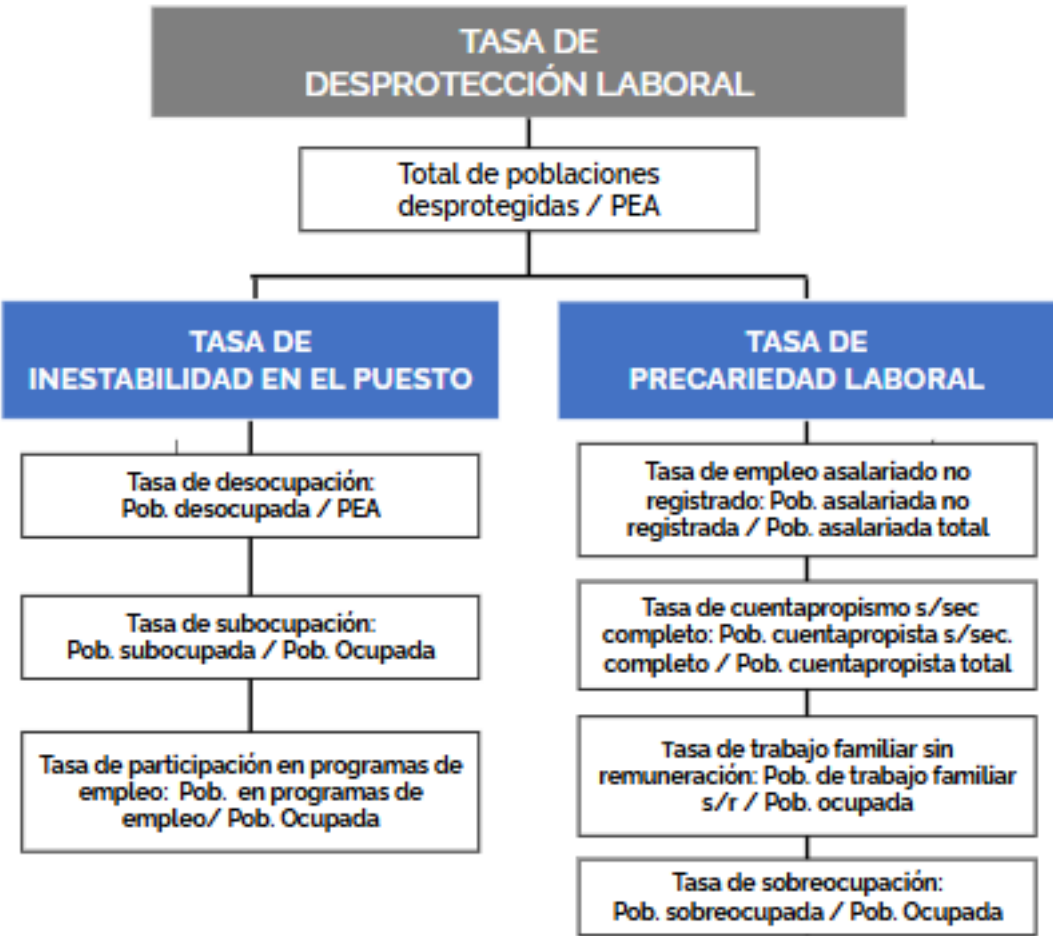


Diagrama 2. Tasas de inestabilidad y precariedad.



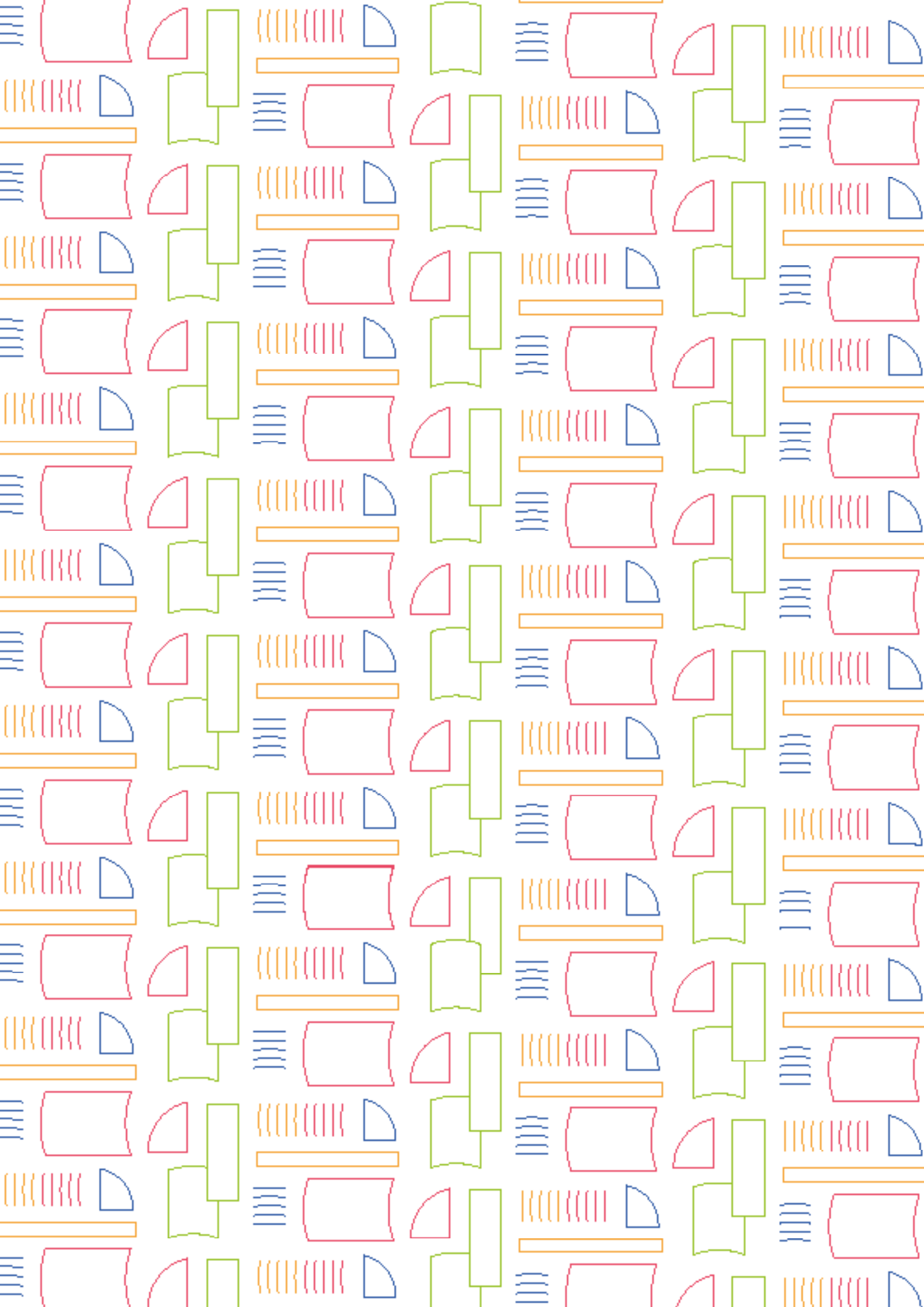
Tratamiento metodológico de la EPH



En cuanto al tratamiento metodológico, las fuentes de información empleadas para calcular los indicadores provienen de las bases de datos de individuos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC, correspondientes al período que comenzó en el segundo trimestre de 2016 -primera onda disponible tras la revisión metodológica realizada por el organismo- hasta el tercer trimestre de 2025, último dato disponible a la fecha de esta publicación.

Se aplicó la técnica de apilamiento de bases con el propósito de construir estimaciones anuales que permitieran analizar de manera más fluida la evolución del mercado de trabajo. Este procedimiento se utiliza para todos los años del período analizado —con excepción de 2016 y 2025, para los cuales no es posible contar con la totalidad de los trimestres necesarios— y responde a las limitaciones que presenta el análisis de trimestres aislados, que no resultan plenamente comparables entre sí.

No obstante, la utilización de esta técnica requiere realizar una advertencia metodológica. Debido al diseño rotativo de la Encuesta Permanente de Hogares, entre un trimestre y el mismo trimestre del año siguiente existe aproximadamente un 50% de muestra en común. En consecuencia, al apilar las bases es posible que una misma persona aparezca más de una vez en el archivo consolidado, ya que fue encuestada en distintos momentos del tiempo. Esta situación habría constituido un problema relevante si el objetivo del análisis fuera estudiar transiciones individuales en el mercado de trabajo. En ese caso sería necesario retirar los casos repetidos y trabajar con un diseño longitudinal, construyendo una base en la que se agreguen variables para un mismo individuo en distintos momentos del tiempo —es decir, una estructura basada en la combinación de variables más que en la suma de casos—. En el presente trabajo, en cambio, el interés se centra en el análisis agregado de las condiciones del mercado laboral, por lo que los individuos se consideran como observaciones independientes en cada período. De este modo se reconoce la posibilidad de repetición de casos en distintos momentos del tiempo, pero se prioriza el objetivo principal del apilamiento: anualizar el número de observaciones para llevar a cabo un dato sintético que permita una lectura del período completo más que de trimestres puntuales debido a que la serie es larga e incluye tres gestiones gubernamentales diferentes. Al no tratarse de números índices sino de trabajar directamente con poblaciones de individuos es factible la anualización porque de ella se derivan tasas simples la muestra. El criterio adoptado busca, por lo tanto, equilibrar las exigencias metodológicas con las posibilidades analíticas que ofrece la EPH, manteniendo un nivel de agregación que permita examinar el fenómeno sin forzar la base con desagregaciones excesivas.



La Desprotección Laboral en Argentina entre 2016 y 2025

Primera edición

Balza Sonia
Fernández Álvarez María Inés

www.citra.org.ar
citra@citra.org.ar